8

la qual se buelua y restituya de la arren
ta del almodinage pagandolo el arren
dador del q la dicha obra la haga hazer
el S.r diego vaez coronel Regidor pa
tron del posito y haga que se pague
lo que se gastare

El S.r don ant.o Riquelme Regidor dixo
que por vna carta de los caualleros pro
curadores de cortes se aduierte a esta ciu
dad que si tiene que pedir a su Mag.d
en beneficio de la concesion que
tienen que ya los dichos procuradores
lo embie y que asento que no lleua
ron instruccion quando fueron suplica
a esta ciudad nombre caualleros
comissarios para que respondan
a esta carta adbertiendoles y dandoles
instruccion de lo que an de pedir en
beneficio deste Reyno que desde
luego nombra por comissarios su
md por si a los señores don fr.co de ce
ballos Regidor y al S.r Jeronimo tomas
Regidor y al S.r don diego de auiles Re
gidor y al S.r andres fernandez Vi
bero jurado